Con oposicion Rs. que de no executarlo o bien el ter
mino de seis dias lo ara o procedera a lo que aia
lugar a dro. a que [illegible] por
[illegible] Rs. de juros [illegible] de fiscal con
[illegible] diciendo para el breve beneficio de
[illegible] de los derechos Rs. y servicios de Millo
nes [illegible] el s.or D. Ped. Serra
no Barona Cav. de la orden de Calatrava y superin
tendente de rentas Rs. y servicios de Millones de Sevi
lla superintendente [illegible] por [illegible] en bello [illegible]
de los infantes en quince de febrero de mill sete
cientos y diez y ocho años = D. Ped. Serrano barona = an
te mi = Joseph Fernz. Mondacio = Juan Fran.co Parai —

Y para que tenga cumplido efecto lo contenido en dha
peticion Dauzo [illegible] el termino
prefinido [illegible] en dho auto represe
tado y de que se procedera a lo demas que aia lugar
[illegible] al maior beneficio de [illegible] por
convenir a el real servicio, [illegible]
[illegible] en el [illegible]
[illegible] de medio [illegible] por lo que con
[illegible] dado en bello [illegible] de los
Infantes en diez y seis de febrero de mill setecien
tos y diez y ocho as. = D. Ped. Serrano y barona = Por
su mandado = Joseph Fernz. Mondacio ——

Veinte y ocho [illegible] ——

Dixo el [illegible] por principio [illegible] el
Señor D. Luis [illegible] de Guzman [illegible] de Alcalde